



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO MUNICIPALIDAD

02 AGO 2024

551488

DECRETO N° 2145
QUILLÓN, martes 30 julio 2024

VISTOS

- EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024,
- EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
- LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-249
 - LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,28-137,44-37

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:
SR(ES) :CID GARCIA JAVIER SIMON

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:1.927.811
Y SON:UN MILLON NOVECIENTOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS ONCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE PAGA FACTURA N°301 DE FECHA 22 MARZO DE 2024 POR UN MONTO DE \$1.927.811.- A PROVEEDOR JAVIER SIMON CID GARCIA. POR SERVICIO DE ALOJAMIENTO PRESENTACIÓN ECUESTRE DE CARABINEROS DE CHILE, SEGÚN FICHA TECNICA N°39 DE LA OFICINA DE TURISMO Y CULTURA. ORDEN DE COMPRA N°1213301-37-AG24. DECRETO ALCALDICIO N°2585 DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2024, QUE APRUEBA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE COMPRA ÁGIL Y REGULARIZA EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA. SE ADJUNTA CERTIFICADO DE CONFORMIDAD EMITIDO POR UNIDAD MANDANTE E INFORME DE OBSERVACIONES POR FRAGMENTACIÓN DE COMPRAS, FALTA DE MEDIO VERIFICADOR Y EXTEMPORANEIDAD EN EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA, EMITIDO POR LA DAF.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152209999002	160012 Otros	11		[REDACTED]	F-301
2152209999002	160012 Otros	1.927.800		[REDACTED]	F-301
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		1.927.811	[REDACTED]	

TOTALES : 1.927.811 1.927.811

DIRECTOR DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANZAS

DIRECTOR DE CONTROL INTERNO

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

MEMO N° 2145

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	Nombre
210485110	2145	Jose Asuna Salazar
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R. U. T.
2145	02 AGO 2024	

TESORERO MUNICIPAL

PAGADO POR TRANSFERENCIA
RECIBI CONFORME